

Portoviejo, 19 de Febrero del 2020

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
SERGRUMEN S.A.

Presente.-

Señores Accionistas:

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, así como a lo dispuesto en los estatutos sociales de la Compañía SERGRUMEN S.A. y a lo resuelto en la Junta de Accionistas celebrada el 04 de febrero de 2020 he revisado los estados financieros adjuntos de SERGRUMEN S.A. A la vez presento ante ustedes, en calidad de comisario principal, el informe correspondiente al ejercicio fiscal 2019:

1.- La compañía SERGRUMEN S.A durante el presente periodo ha desarrollado normalmente su actividad operacional, siendo la Administración responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las Normas NIIFS y por el Control interno, determinado por la administración como necesario.

2.- Los Estados financieros presentados por la Ing CPA. Jesús Agustina Dueñas de la Torre, han sido elaborados con aplicación de las Normas NIIFS, reflejan confiablemente la situación financiera de la Compañía SERGRUMEN S.A. al 31 de diciembre del 2019.

3.- La empresa en el presente ejercicio ha generado ingresos constituidos por las actividades de operación por la venta de servicios, y gastos que mayormente corresponden a la justificación de la prestación de servicio correspondiente a los socios.

4.- En las Notas a los Estados Financieros preparadas por la Ing CPA. Jesús Agustina Dueñas de la Torre, se explica sobre las políticas contables aplicadas y las afectaciones producidas en las diferentes cuentas contables.

El presente informe está respaldado con la documentación fuente que se encuentra en los diferentes archivos que mantiene la empresa.

Atentamente,


Letty Chancay de Uzcátegui
Lcda. Letty Chancay
CPA. COMISARIO